



RESOLUCIÓN N° 446 _ 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 OCT 2017

Expediente. N° SO-19.339/16.-

VISTO:

Las presentes actuaciones en relación al pedido de extensión de regularidad solicitada por la alumna Mónica Elizabeth Banegas, D.N.I. N° 28.938.432, L.U. N° 4.310, de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Reunión Ordinaria N° 11/2017, del día 06 de septiembre de 2017, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, tomando conocimiento de las actuaciones y aprueba girar las mismas a la Facultad de Ciencias Exactas.

Que, la Comisión de carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja otorgar la prórroga de regularidad de la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán, hasta Marzo de 2018.

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones; siendo necesario emitir el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º- Autorizar la extensión de regularidad hasta el Turno Ordinario de Febrero-Marzo de 2018, incluido, a la alumna que a continuación se detalla, en la asignatura que se indica, de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo dispuestos en los considerando de la presente resolución.

Orden	Apellido y Nombres	L.U. N°	D.N.I. N°	Asignatura
1.-	Banegas, Mónica Elizabeth	4.310	28.938.432	Arquitectura y Organización de la Computadora

ARTÍCULO 2º- Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Comisión de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA